1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	Secretaria De Inclusión Social							
Nombre del Contratista:	ALDESO S.A.S.			**Identificación:**	900500537-3			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DIAS, ESTÁ ATENCION SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ			No. Contrato:	311 del 08 de abril de 2.025			
Fecha de inicio del contrato:	09	04	2.025	**Fecha de terminación del contrato:**	08	10	2.025	
Nombre del supervisor (a):	Olga Lucia Loaiza Castaño			**Cargo:**	Secretaria de Despacho			
Período del informe:	9 de mayo al 8 de junio de 2.025	**N° de pago:**	2	**Fecha del Informe:**	09	06	2.025	

No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2	Realizar suministro de todos los implementos de aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3.
3	Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, además deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según lo establecido en el ítem 2 de la ficha técnica, numeral 2.3.

4	Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista, según lo establecido en el ítem 3 de la ficha técnica, numeral 2.3.
5	Suministrar la dotación de ropa de cama y toallas que se requieran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó pueblo, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral 2.3.
6	Garantizar kits de aseo personal a 32 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso. (champú, crema de manos, yodora y peineta), según cantidades y fechas establecidas en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3.
7	Garantizar dotación consistente en pijamas, sandalias, ropa interior (hombre y mejer), vestidos, pantalón y camisas, para 32 adultos mayores en los meses de junio, septiembre y diciembre, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3.
8	Garantizar 1 encuentro en los cuales participen los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM y 1 grupo gerontológico compuesto por 40 personas.
9	Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según lo establecido en el ítem 10 de la ficha técnica, numeral 2.3.
10	Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de Churidó Pueblo.
11	Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	**Obligación Contractual Ejecutada** Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas.** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, registro fotográfico; entre otras evidencias).
1	Operación Y sostenimiento del CPSAM	**1. Operación del CPSAM.** **A.** Se suministró los insumos requeridos para que el personal de aseo realice una correcta desinfección y mantenimiento de todas las áreas del CPSAM. (20 litros de hipoclorito de sodio al 13%, 6 litros de limpiador pinolina, 100 bolsas para depositar los residuos, color negro, verde y blanco), estos insumos se suministran de forma mensual. **B.** Se suministró implementos de aseo personal y de lavandería. (40 rollos de papel higiénico, 80 bolsas de detergente por 500 gramos, 6 jabones de barra), estos insumos se suministrarán de forma mensual. **C.** Se suministró los implementos necesarios para que las auxiliares de enfermería realicen los siguientes procedimientos; 1 adulto mayor requiere curación de heridas no profundas, 2 adultos mayores presentan problemas de próstata por lo cual se realizan cambios de sondas y demás procedimientos básicos por alguna condición médica no prevista, en los adultos institucionalizados y los de paso. **SOSTENIMIENTO DEL CPSAM.** **D.** Se realizó limpieza y	Evidencias fotográficas

		mantenimiento de los ventiladores de techo y de pared ubicados en las habitaciones, comedor y lavandería del CPSAM. **E.** Se realiza limpieza de la nevera donde se guardan los medicamentos que requieren de refrigeración en el CPSAM. **F.** Se realiza limpieza y mantenimiento de zonas verdes al rededor del CPSAM. **G.** Se realiza limpieza de las canastas donde se almacenan las verduras para la alimentación de los adultos mayores en el CPSAM. **H.** Se realiza limpieza del congelador donde se guardan la carne, pollo, pescado y demás alimentos en el CPSAM.	
		1.2. Recurso Humano El personal contratado durante la vigencia del contrato 311 de 2025, se encuentra distribuido de la siguiente forma: 5 Auxiliares de Enfermería, 3 Manipuladoras de Alimento, 2 Operarias de Servicios Generales, 2 Conserjes, 1 Tecnóloga en gerontología quienes se vincularon al sistema de seguridad social integral; quienes realizan la operación y mantenimiento del CPSAM. El staff profesional conformado por 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 tecnólogo en Fisioterapia y/o afines y 1 Medico. La nutricionista realizo 32 valoraciones El Psicólogo realizo 32 valoraciones El fisioterapeuta realizo 32	Informe de las atenciones realizadas.

		valoraciones El medico realizo 32 valoraciones La gerontóloga realizo 32 valoraciones Se aporta como evidencia informe de actividades de cada uno de los profesionales contratados	
		1.3. Suministro de alimentación La alimentación está a cargo de las 3 manipuladoras de alimentos, esta alimentación se suministra a los 32 adultos mayores residentes y el almuerzo a los 7 adultos que se encuentren de paso (1- Julio Berrio. 2- Alfredo Augusto Mestra , 3- Patricia María Velásquez Giraldo, 4- Juan Pascual Largacha, 5- Alfredo Mestra, 6- Cenen Ibarguen Cuesta, 7- Ana Moreno), conforme a la minuta dietaría: el Desayuno se reparte a las 7:30 AM, la Media mañana se sirve a las 9:00 AM, el Almuerzo se sirve a las 12:00 M, el Refrigerio se entrega a las 3:00 PM y la Cena se sirve a las 5:30 PM, estas preparaciones aportan valores nutricionales, necesarios para cada adulto mayor.	Minuta Dietaría – evidencia fotográfica
		1.8. Transporte Durante este periodo se registraron 30 salidas para un acompañamiento total de 15 adultos mayores institucionalizados, el medio de transporte utilizado, es un taxi, y los principales servicios fueron, cita de control, cita con especialistas y cobro de los adultos mayores. **1**. Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **JESUS DURANGO,**	Copia de la historia clínica y/o certificación de la atención medica – Registro de salida

		desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 7 de Mayo de 2025. **2.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **JOAQUIN EMILIO DURANGO,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 9 de Mayo de 2025. **3.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **EMMA ELISA MURILLO,** desde el centro del adulto mayor al IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica, el día 9 de Mayo de 2025. **4.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **GLORIA AMPARO RIOS,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 12 de Mayo de 2025. **5.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **OTONIEL DE JESUS AGUDELO,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 12 de Abril de 2025. **6.** Se realizó el acompañamiento al	

		adulto mayor **JORGE MANUEL VERGARA,** desde el centro del adulto mayor al IPS MENTE PLENA y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita de psiquiatría, el día 13 de Mayo de 2025. **7.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **PEDRO ANGEL RENTERIA,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para reemplazo dispositivo urinario, el día 14 de Mayo de 2025. **8.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **GABRIEL JAIME DE LA CRUZ ,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 15 de Mayo de 2025. **9.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **JESUS DURANGO,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 15 de Mayo de 2025. **10.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **JESUS DURANGO,** desde el centro del adulto mayor al INSTITUTO DEL CORAZON y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue ecografía de abdomen total, el día 15 de Mayo de 2025.	

		11. Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **ANILIA HOLFA PEREA** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para para asistir a cita médica general, el día 15 de Mayo de 2025. **12.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 16 de Mayo de 2025. **13.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **ANILIA HOLFA PEREA,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 17 de Mayo de 2025. **14.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **ROBERTO GUIZAO,** desde el centro del adulto mayor a la CLINICA CHINITA y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita médica general, el día 19 de Mayo de 2025. **15.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **PEDRO ANGEL RENTERIA,** desde el centro del adulto mayor a la IPS ARCAL y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a	

		cita médica general, el día 20 de Mayo de 2025. **16.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **JESUS DURANGO,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita de control, el día 22 de Mayo de 2025. **17.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ,** desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita de control, el día 23 de Mayo de 2025. **18.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **OSCAR SALAS,** desde el centro del adulto mayor a la IPS IPS PROMEDAN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita de control, el día 24 de Mayo de 2025. **19.** Se realizó el acompañamiento al adulto mayor **CARLOS ALBERTO MADRID,** desde el centro del adulto mayor a la IPS SALUD DARIEN y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para asistir a cita de control, el día 27 de Mayo de 2025.	
2	Realizar suministro de todos los implementos de	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se	Evidencias fotográficas

	aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3.	cumple con la - Actividad 1 Operación del CPSAM Y Sostenimiento del CPSAM de la obligación #1.	
3	Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, además deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 2 Recursos Humanos de la obligación #1.	Informe de las atenciones realizadas.

	labores necesarias para el óptimo servicio, según lo establecido en el ítem 2 de la ficha técnica, numeral 2.3.		
4	Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista, según lo establecido en el ítem 3 de la ficha técnica, numeral 2.3.	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 3 Suministro de Alimentación de la obligación #1.	Minuta Dietaría – Evidencias fotográficas
9	Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 8 Transporte de la obligación #1.	Copia de la historia clínica y/o certificación de la atención medica – Registro de salida

	mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según lo establecido en el ítem 8 de la ficha técnica, numeral 2.3.		
10	Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de Churidó Pueblo.	Se realizó el almacenamiento y refrigeración adecuada de cada uno de los alimentos que fueron entregados al CPSAM; este almacenamiento y refrigeración es realizado por las manipuladoras que prestan el servicio, y la supervisión del cumplimiento está a cargo de la nutricionista. El abastecimiento de carne, frutas y verduras se realiza de forma semanal	Evidencias fotográficas
11	Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.	Los profesionales, el personal administrativo y el personal operativo vienen desarrollando sus labores de acuerdo a las obligaciones establecidas en los contratos de cada uno. Cumpliendo los horarios establecidos, las actividades permanentes y demás. En este periodo no se registran inasistencias ni enfermedades u otras causas que afecten o pongan en peligro a los adultos mayores.	No aplica para este periodo de ejecución

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.	JUSTIFICACIÓN
1.4	**Dotación ropa de cama**	Actividad no programada en la vigencia. La entrega se realizará en el mes de julio de 2025, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral 2.3.
1.5	**Kit de aseo**	Actividad no programada en la vigencia. La entrega se realizará en el mes de junio del 2025, según lo establecido en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3.
1.6	**Dotación de vestuario**	Actividad no programada en la vigencia. La entrega se realizará en el mes de septiembre del 2025, según lo establecido en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3.
1.7	**Encuentro con Grupos Gerontológicos**	Actividad no programada en la vigencia. La siguiente realización se realizará en el mes de julio del 2025, según lo establecido en el ítem 7 de la ficha técnica, numeral 2.3.
5	Suministrar la dotación de ropa de cama y toallas que se requieran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó pueblo, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral 2.3.	Actividad no programada en la vigencia. La siguiente entrega se realizará en el mes de julio de 2025, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral 2.3.
6	Garantizar kits de aseo personal a 32 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso. (champú, crema de manos, yodora y peineta), según cantidades y fechas establecidas en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3.	Actividad no programada en la vigencia. La siguiente entrega se realizará en el mes de junio del 2025, según lo establecido en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3.
7	Garantizar dotación consistente en pijamas, sandalias, ropa interior (hombre y mejer), vestidos,	Actividad no programada en la vigencia.

	pantalón y camisas, para 32 adultos mayores en los meses de junio, septiembre y diciembre, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3.	La siguiente entrega se realizará en el mes de septiembre del 2025, según lo establecido en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3.
8	Garantizar 1 encuentro en los cuales participen los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM y 1 grupo gerontológico compuesto por 40 personas.	Actividad no programada en la vigencia. La siguiente realización se realizará en el mes de julio del 2025, según lo establecido en el ítem 7 de la ficha técnica, numeral 2.3.

4. LOGROS

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	**7973658276**	MAYO-2025	$902.300
PENSIÓN	**7973658276**	MAYO-2025	$3.606.600
ARL	**7973658276**	MAYO-2025	$235.900

No. De Anexos entregados:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las Actividades relacionadas en el contrato No.311-2025 se ejecutan a cabalidad por parte de contratista dando estricto cumplimiento a las obligaciones

Firma contratista